CONGRESO DE LA REPUBLICA
21 JUN 2023
RECIBIDO
Hora 20:30
Firma

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ, del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades que les confiere el artículo 66°, inc. c) y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

MOCIÓN DE SALUDO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA (UNSCH) POR CONMEMORAR 346° AÑOS DE FUNDACIÓN Y 66° AÑOS DE SU REAPERTURA.

CONSIDERANDO:

Que, La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), es una universidad pública creada en la ciudad de Huamanga, fundada en 1540 con el nombre de San Juan de la Frontera de Huamanga, hoy conocida con el nombre de Ayacucho.

Que, esta institución universitaria tiene más de 300 años de historia y es considerada como la segunda universidad fundada en el Perú

Que, fue fundada con categoría de Real y Pontificia, el 3 de julio de 1677, por el ilustre obispo de la diócesis de Huamanga, don Cristóbal de Castilla y Zamora. Esta fundación fue refrendada el 21 de diciembre de 1680 por el rey Carlos II de España. Y, fue clausurada después de casi 200 años de funcionamiento ininterrumpidos en 1876, junto a otras universidades de Trujillo y Puno.

Que, en 1883, el General Andrés Avelino Cáceres, ordenó mediante decreto la reinstalación de la Universidad. Así a los pocos años de funcionamiento en octubre de 1886, el Congreso de la República dio una Ley disponiendo la clausura de la Universidad de Huamanga.

Que, luego de 80 años de haber sido clausurada a raíz de la Guerra del Pacifico, el 24 de abril de 1957, el gobierno de Manuel Prado, promulgó la Ley 12828, que ordena la reapertura de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), el 3 de julio de 1959, así la UNSCH reinició sus actividades con 228 alumnos.

Que actualmente, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, es un motor de cultura y desarrollo, cuenta con 28 escuelas profesionales, 12,434 alumnos, 9 facultades y 1 doctorado.

Que, la Universidad a la fecha viene desarrollándose con autonomía administrativa, académica y económica, siguiendo el derrotero de la ciencia, tecnología y humanismo; y, cumpliendo su elevada misión al servicio de la sociedad y el país. El papel de la UNSCH se extiende al desarrollo de todos los sectores sociales y económicos, principalmente a las grandes mayorías regionales y nacionales, ávidas de bienestar social. Esta casa superior de

estudios es un centro de investigación, un polo de extensión social, en las actividades agropecuarias, educativas, comerciales, artísticas, económicas, industriales, tecnológicas, científicas y culturales.

Y, es la esperanza en la construcción de un mundo más justo, humanista y equitativo.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Saludar efusivamente A LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA (UNSCH) POR CONMEMORAR 346° AÑOS DE FUNDACIÓN Y 66° AÑOS DE SU REAPERTURA, deseándoles nuestros mejores parabienes y éxitos, y que continue por la senda de progreso de la ciencia, tecnología y humanismo hacia la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

SEGUNDO. - Elevar el texto de la presente moción al Dr. Antonio Jerí Chávez, Rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, quien trasmitirá a todas las autoridades y comunidad universitaria.

Lima, 21 de junio de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES RAMIREZ Alex Randu
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 20:16:58-0500

ALEX FLORES RAMIREZ
Congresista de la República